

0110-2019-01-11634



**Junta Central Electoral**  
Garantía de Identidad y Democracia

RECIBIDO  
SIN LEER

2019 JAN 23 15:10  
Dirección General Administrativa

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DE LA PRESIDENCIA  
J.C.E.

BONY FELIZ

DGA No. 0226 /2019

Santo Domingo, D. N.  
23 de enero del 2019

Dr. Julio César Castañeros Guzmán  
Presidente de la Junta Central Electoral  
Su despacho.

Honorable Magistrado:

Cortésmente, con fines de reponer la existencia en la División de Almacén y poder suplir a las diferentes dependencias de esta Institución, tenemos a bien solicitar su aprobación para proceder a realizar el procedimiento correspondiente para la compra de 45,000 unidades de papel punto de venta de 3".

Con gracias anticipadas por su atención, le saluda,

Atentamente,

Pablo I. Garrido Medina  
Director

PIGM/cms  
Anexo: Oficio No. DAAL/0041/19 de la División de Almacén

JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
**APROBADO**  
Presidente  
Fecha: 23 ENERO 2019

y-A

A v. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera  
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419  
www.jce.gob.do  
FO04 (PG-SGC-008)01